



MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2505/ASO/010	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 25/05/2022	RESOLUCIÓN DE FECHA: 25/05/2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Física de la Tierra	
DEPARTAMENTO: CC. Matemáticas	
FACULTAD: CC. MATEMÁTICAS	
PERFIL PROFESIONAL:	
ACTIVIDAD DOCENTE: Física: Mecánica y Ondas, Métodos Numéricos	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Pastor Santos, María del Carmen	8.75



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Número de años experiencia laboral (0-2.5)
2.-	Relación experiencia laboral con el área de conocimiento y la actividad docente de la plaza (0-2.5)
3.-	Participación en proyectos y actividades relacionados con el área de conocimiento y la actividad docente de la plaza (0-1)
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	Actividad docente: número de años de experiencia docente relacionados con el área de conocimiento y la actividad docente de la plaza, evaluaciones docentes, etc. (0-1.5)
8.-	Experiencia investigadora (publicaciones, proyectos, congresos, etc.) (0.75)
9.-	Actividades formativas afines al área de conocimiento y la actividad docente de la plaza (cursos, seminarios, estancias, dirección de Trabajos académicos, etc.) (0.75)
10.-	Otros méritos (título de Dr., másteres y otras titulaciones, acreditaciones docentes, premios, becas y ayudas, etc.) (0-1)
11.-	
12.-	

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) _____

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:



Universidad Complutense de Madrid

PRESIDENTE Natalia Calvo Fernández
SECRETARIO Gonzalo Barderas Manchado
VOCAL Fuensanta González Montesinos
VOCAL Gema Rodríguez Velasco
VOCAL Elsa Mohíno Harris

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 30 de junio de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: Natalia Calvo Fernández	Firmado: Gonzalo Barderas Manchado

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 01/07/2022

Firmado: Silvia Eugercios Gil